



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

# PROGRAMA DE TRABAJO OIC 2022

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. PLANEACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1.2. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DEL GASTO .....	3
OBJETIVO.....	¡Error! Marcador no definido.
Desarrollo.....	¡Error! Marcador no definido.
OBJETIVO GENERAL.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos Específicos.....	6
METAS .....	¡Error! Marcador no definido.
CALENDARIO DE ACTIVIDADES .....	10



## Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022 Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

### I. INTRODUCCIÓN

#### PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DEL GASTO

El Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, desempeña un papel fundamental y relevante dentro del mismo, por tener a su cargo el diseño, implementación y supervisión de la operación del Sistema de Control y Evaluación de los órganos y unidades de las estructuras, tanto jurisdiccional como administrativa que lo integran.

En ese sentido, tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rigen al Tribunal en materia de transparencia, rendición de cuentas y gasto público, aplicando para ello acciones de auditoría, revisiones de control y evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en los programas, proyectos, procedimientos internos y demás actividades que realizan los servidores públicos de las diferentes áreas que lo integran.

Debe precisarse, que la función fiscalizadora del Órgano Interno de Control no representa un fin en si misma, sino una parte imprescindible del sistema de regulación y control para prevenir y en su caso, detectar oportunamente posibles desviaciones normativas y violaciones de los principios que rigen la actividad del Tribunal, de tal forma que puedan aplicarse las medidas preventivas y correctivas procedentes y promoverse las responsabilidades y sanciones que correspondan.

Por tal motivo, se pone en consideración y aprobación del Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, el presente Programa Anual de Auditorías, en el que se establecen de forma objetiva y programada las acciones que en materia de control y auditoría habrá de realizar este Órgano Interno de Control y que en todo momento será la guía para una efectiva implementación de dichas acciones durante el presente ejercicio fiscal, procurando su exhaustivo cumplimiento.



## Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022 Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

Lo anterior, con la finalidad de medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se administran los recursos, evaluar las operaciones financieras y administrativas, el buen uso de los bienes, así como el desempeño de los servidores públicos del Tribunal, previendo la comisión de faltas administrativas para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

### II. MARCO NORMATIVO

El marco normativo vigente en el que se fundamentan las acciones de auditoría del Órgano Interno de Control, es el siguiente;

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Justicia Electoral para el Estado de Nayarit
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit
- Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit
- Ley de Archivo del Estado de Nayarit
- Código Fiscal de la Federación
- Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral
- Reglamento mediante el cual se regulan las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

### III FUNDAMENTOS DE ACTUACIÓN

El Programa Anual de Auditoría es elaborado, en cumplimiento de lo dispuesto en los ordenamientos siguientes:

#### LEY DE JUSTICIA ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT

***“Artículo 16 El titular del Órgano Interno de Control tendrá las siguientes atribuciones”:***

***XXII. Presentar a la aprobación del pleno sus programas anuales de trabajo.***

***XXXI. Las demás que le otorgue esta y las demás leyes aplicables en la materia.***

#### REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

**“Artículo 27 El Órgano Interno de Control es la unidad administrativa encargada de evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del Control**

**Interno del Tribunal.”**

**“Artículo 29 La persona titular del Órgano Interno de Control además de las atribuciones que al efecto le confiere la Ley General de Responsabilidades, tendrá las siguientes”:**

**X. Presentar a la aprobación del Pleno del Tribunal sus programas anuales de trabajo que se requieran.**



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

#### IV. OBJETIVO GENERAL

La planeación general es la base para la selección de aspectos sujetos a auditoría, y puede servir como instrumento para tomar decisiones estratégicas referentes a su orientación, así como el análisis de otros aspectos, tales como: los documentos que contienen los programas de mediano plazo con los que se vincula la materia por auditar, los documentos de la rendición como la cuenta pública, informes de avance de gestión financiera, reportes auxiliares del sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental, entre otros.

En el objetivo principal del Órgano Interno de Control y la obligación de formular este programa anual de Trabajo, el cual se integra con el diagnóstico previo para la selección de las áreas, operaciones, programas y procesos que se consideran vulnerables. En esta etapa se identifican y evalúan los riesgos de la institución, a partir del cual se definen las estrategias para su atención, siendo una de ellas la auditoría.

Las actividades de control y auditoría de este programa, se enfocan principalmente a fiscalizar el ingreso, egreso, manejo y aplicación de los recursos públicos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

**V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Verificar e impulsar el correcto ejercicio del gasto público del Tribunal, en congruencia con el presupuesto de egresos autorizado.
2. Revisar la estructura funcional del Tribunal Estatal Electoral, con el fin de analizar la estructura orgánica y sus funciones, el flujograma del proceso administrativo, así como el manual de organización y procedimientos autorizado.
3. Supervisar la información presupuestal, el presupuesto de gastos autorizado, sus modificaciones aprobadas por los responsables y la matriz de indicadores de resultados emitida por la Dirección de Administración.
4. Practicar Auditorías Financieras, de bienes muebles (inventarios), recursos humanos (bonos) y materiales para propiciar el desempeño, la eficiencia y la eficacia en el ejercicio del gasto con los indicadores aprobados en el programa operativo anual del ejercicio a auditar.
5. Realizar una revisión relacionado con los deudores diversos a corto plazo, pago de viáticos y combustibles, verificando que los mecanismos de implementación cuenten con el soporte de la operación, así como la justificación y comprobación de estos.
6. Con relación al recurso humano, se procederá a realizar una revisión a la plantilla, tabuladores salariales, relación de incidencias, y la base de datos generadora de para el cálculo de sueldos y salarios para las prestaciones ordinarias y extraordinarias a los servidores públicos del Tribunal Estatal Electoral.
7. Revisión de los conceptos de retenciones de la nómina para el cálculo del ISR retenido a los trabajadores y enterado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

## VI. PRINCIPIOS Y CRITERIOS

El ejercicio de las acciones de revisión y fiscalización serán realizadas con base en los principios y objetivos definidos y criterios de selección con la visión de propiciar mejores prácticas en la gestión financiera, operativa y detección de riesgos; en los términos siguientes:

- **Legalidad:** las acciones de auditoría de este Órgano Interno de Control; serán realizadas con estricto sustento en el mandato de la ley.
- **Imparcialidad:** se deberá evitar cualquier tratamiento preferencial, discriminación o abuso de autoridad hacia cualquier área o servidor público sujeto de fiscalización.
- **Confiabilidad:** las acciones de auditoría se implementarán con plena autonomía técnica y de gestión, en función de las atribuciones legalmente conferidas al Órgano Interno de Control.
- **Confidencialidad:** implica la absoluta reserva sobre las actuaciones, observaciones, datos e información de que se tenga conocimiento con motivo de las acciones de revisión.
- **Profesionalismo:** implica la preparación, capacitación y profesionalización constante para el óptimo desempeño de las acciones de fiscalización.

Asimismo, las áreas, los programas y los procesos a revisar será efectuada con base en el conjunto de elementos que fueron identificados durante el proceso de planeación, tales como las funciones, actividades institucionales, el ejercicio presupuestal, áreas de riesgo, proyectos, etc., cuya valoración e importancia sirvió de criterio para determinar su selección.



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

VII. METAS				
NO.	DESCRIPCION	ESTRATEGIA	UNIDAD DE MEDIDA	
			DOCUMENTO	CANTIDAD ANUAL
1.1	Dar seguimiento a los controles establecidos en los procesos de forma periódica y cuidar que las debilidades o deficiencias sean corregidas oportunamente para evitar impactos no deseados a la administración conforme a los acuerdos y lineamientos establecidos.	Cumplir con los procesos de revisión de los lineamientos de auditoría y reglamento interno del Tribunal Estatal Electoral.	Oficios, acta de resultados e informe	1
		Realización de auditorías	Detectar oportunamente posibles desviaciones normativas y corregirlos o prevenirlos.	1
			Identificar también oportunidades de mejora.	
2.1	Seguimiento a las faltas administrativas no graves según oficio ASEN/UJ-DI/887/2020	Fundamentos en los artículos 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.	Orden de Auditoría, Actas parciales, Cédulas Sumarias, analíticas y subanalíticas	12
3.1	Vigilar el cumplimiento de la entrega de las Declaraciones patrimoniales ante el Órgano Interno de Control por parte de los Servidores Públicos obligados.	Evitar incurrir en responsabilidades administrativas	Declaraciones patrimoniales.	N/D
4.1	monitoreo de las metas determinadas en el Programa Operativo Anual	Pruebas de avances trimestrales al programa operativo anual.	Informe	4
5.1	Atención de quejas y denuncias ciudadanas	Propiciar una atención eficiente y coadyuvar con el Comité local anticorrupción.	Actas, escritos y notificaciones.	N/D



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

CALENDARIO DE ACTIVIDADES													
No.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CRONOGRAMA											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de programa anual y actividades específicas</li> </ul>	X	X										
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditorías Internas a las unidades administrativas</li> </ul>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	<p><b>Revisión de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sueldos al personal de confianza.</li> <li>Ajuste de calendario.</li> <li>Primas de vacaciones.</li> <li>Gratificación de fin de año.</li> <li>Compensaciones ordinarias y extraordinarias</li> <li>Aportaciones de seguridad social con instituciones privadas.</li> <li>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.</li> <li>otras prestaciones sociales y económicas</li> <li>Previsiones</li> <li>Estímulos ordinarios y extraordinarios</li> </ul>												
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de adquisiciones y sus comprobantes ejercicio 2020</li> </ul>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Combustibles, lubricantes y aditivos</li> <li>pasajes aéreos, viáticos</li> </ul>					X	X	X	X	X	X	X	
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de orden social y cultural.</li> <li>Congresos y convenciones.</li> <li>Gastos de representación.</li> <li>Servicios de alimentación.</li> <li>Adquisiciones de activos.</li> </ul>			X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Programa Anual Trabajo correspondiente al ejercicio 2022  
Tribunal Estatal Electoral de Nayarit

7	Elaboración y presentación de los hallazgos encontrados en las auditorías y revisiones				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento al oficio ASEN/UJ/DI/887/2020 de faltas administrativas no graves de la auditoría 2018.</b></li> <li>1. Resultado Núm. 1, observación Núm. 1.AF-18-EA.06</li> <li>2. Resultado Núm. 1, observación Núm. 2.AF-18-EA.06</li> <li>3. Resultado Núm. 1, observación Núm. 3.AF-18-EA.06</li> <li>4. Resultado Núm. 2, observación Núm. 1.AF-18-EA.06</li> <li>5. Resultado Núm. 2, observación Núm. 2.AF-18-EA.06</li> <li>6. Resultado Núm. 3, observación Núm. 1.AF-18-EA.06</li> <li>7. Resultado Núm. 3, observación Núm. 2.AF-18-EA.06</li> <li>8. Resultado Núm. 5, observación Núm. 1.AF-18-EA.06</li> <li>9. Resultado Núm. 8, observación Núm. 3 A F-18-EA.06</li> <li>10. Resultado Núm. 9, observación Núm. 1.AF-18-EA.06</li> <li>11. Resultado Núm. 11, observación Núm. 3.AF-18-EA.06</li> <li>12. Resultado Núm. 12, observación Núm. 1.AF-18-EA.06</li> </ul>	X	X	X	X	X									
9	<b>PRESENTACIÓN DE INFORME DE RESULTADOS</b>														X